

CORDUBA ARCHAEOLOGICA

Núm. 13 - Año 1982-1983

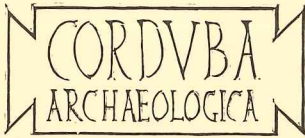
BOLETIN DEL MUSEO ARQUEOLOGICO PROVINCIAL DE CORDOBA

SUMARIO

- F. A. ARAQUE *Paleolítico inferior en Córdoba.*
R. CHASCO *Hallazgos en Montoro.*
A. BLANCO *Cabeza de Vulcano en el Museo de Córdoba.*
A. U. STYLOW *Acueductos romanos de Córdoba.*
A. MARCOS *Ménsula de posible arco romano de Córdoba.*
A. M.^a VICENT *Sepultura del Cortijo Majago (Obejo).*

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERIA DE CULTURA
DIRECCION GENERAL DE BELLAS ARTES



BOLETIN DEL MUSEO ARQUEOLOGICO PROVINCIAL
DE CORDOBA. Núm. 13 - Año 1983-1984
ISSN 0211-2078

Fundadores:

Ana María Vicent Zaragoza
Alejandro Marcos Pous

Consejo de Redacción:

Director: Alejandro Marcos Pous
Subdirectora: Ana María Vicent Zaragoza
Consejeros: Rafael Contreras de la Paz
Manuel Ocaña Jiménez
Julio Costa Ramos

Secretaría:

Esperanza Parera Fdez.-Pacheco
María Miraimen Ramos

CORDVBA ARCHAEOLOGICA es una revista que publica trabajos sobre Prehistoria, Protohistoria, Historia y Arqueología de las Edades Antigua y Media de Córdoba y provincia.

Se intercambia con las publicaciones similares.

Está abierta a la colaboración científica de los investigadores españoles y extranjeros.

Para colaboraciones, intercambios, información, etc.:
Secretaría de CORDVBA ARCHAEOLOGICA
Museo Arqueológico Provincial
Plaza de Jerónimo Páez, 7, 14003 Córdoba (España)
Teléfs. (957) 47 40 11 y (957) 47 10 76

CORDUBA ARCHAEOLOGICA

Núm. 13 - Año 1982-1983

BOLETIN DEL MUSEO ARQUEOLOGICO PROVINCIAL DE CORDOBA

SUMARIO

F. A. ARAQUE	<i>Paleolítico inferior en Córdoba</i>	3
R. CHASCO	<i>Hallazgos en Montoro</i>	11
A. BLANCO	<i>Cabeza de Vulcano en el Museo de Córdoba</i>	25
A. U. STYLOW	<i>Acueductos romanos de Córdoba</i>	35
A. MARCOS	<i>Ménsula de posible arco romano de Córdoba</i>	43
A. M. ^a VICENT	<i>Sepultura del Cortijo Majago (Obejo)</i>	63

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERIA DE CULTURA
DIRECCION GENERAL DE BELLAS ARTES

ARMIN U. STYLOW

ACUEDUCTOS ROMANOS DE CORDOBA

En el curso de unas excavaciones de emergencia efectuadas, en el mes de marzo de 1980, en el solar de la calle de San Pablo, 13-21 (Muebles San Pablo), A. M. Vicent Zaragoza y A. Marcos Pous del Museo Arqueológico Provincial de Córdoba consiguieron recuperar una lápida con inscripción, que se conserva en dicho Museo (núm. inv. 29.072), donde la pudimos estudiar, fotografiar y tomar un calco (1).

El soporte del epígrafe es un bloque cuadrado de caliza micrítica, probablemente del Cretácico local, de color marrón con venillas rojas rellenas de óxidos de hierro, muy parecido a la «piedra de mina» de la Sierra de Córdoba (2). Los bordes están someramente alisados y la cara posterior ha sido desbastada toscamente, lo que significa que su colocación original era en una obra de fábrica. Sus medidas son 50 cm. de alto, 50 de ancho y 21 de grueso. Su esquina inferior izquierda está rota. La cara frontal va enmarcada por una moldura en forma de S, bordeando un campo epigráfico bien alisado (se aprecian todavía las huellas de la herramienta), en el que la inscripción, de tres líneas, apenas ocupa dos tercios de su altura.

El epígrafe presenta una ordenación cuidada, con la tercera línea algo corrida hacia la izquierda. Las letras miden 5'5 cm. (1. 1-2) y 4'5 (1.3); son elegantes, con sus pies y los apéndices de G y Q marcadamente prolongados, y con una ejecución casi perfecta. Signos de la época son las delgadas letras A, N y V, y la D muy ancha. Algunas junturas no están totalmente logradas, como en la V de *Aqua* y la N de *Nova*, viéndose obligado el lapicida a torcer el último trazo al encuentro con el precedente. El único punto es triangular. La segunda línea fue borrada posteriormente con un instrumento romo (como, p. ej., un martillo), pese a lo cual no se consiguió la destrucción completa del texto: De cada letra persisten las huellas

(1) Agradecemos profundamente a los descubridores el amable permiso para publicar aquí esta importante pieza. Foto: G. Kurtz. Tratamos esta inscripción también en nuestro artículo: Apuntes sobre epigrafía de época flavia en Hispania, *Gerión* 4, 1986 (en prensa).

(2) Agradecemos el análisis al prof. A. ÁLVAREZ del Departamento de Cristalografía y Mineralogía de la Universidad Autónoma de Barcelona.



bastante suficientes como para permitir su identificación en el contexto. La inscripción dice:

Aqua-Nova
[[Domitiana]]
Aug(usta)

Representa por tanto el primer testimonio epigráfico acerca de la existencia de acueductos en la Córdoba romana, estando además perfectamente fechado. El *Aqua Nova Domitiana Augusta* se construyó —o, por lo menos, se inauguró— en el reinado de Domiciano (81-96 p. C.). La función exacta que desempeñó el emperador en relación con esta obra de ingeniería hidráulica —si recibió su nombre sólo por entrar en servicio durante su reinado, o si la mandó construir e incluso corrió con una parte o la totalidad de los gastos (poco probable)— es una cuestión cuya solución todavía se nos escapa.

Nada sabemos tampoco del contexto arqueológico del hallazgo. Sin embargo, y suponiendo que la inscripción se encontrara en su sitio original, son posibles algunas hipótesis. El lugar donde estaba colocada la lápida, debió haber sido un punto destacado dentro del recorrido del acueducto. Como no se puede tratar de su entrada en el recinto amurallado de la ciudad —dicho solar está todavía a cierta distancia del lienzo oriental de la muralla (3)— lo más posible es que el sillar con la inscripción estuviera

(3) Cabe destacar que en 1917, junto al templo romano, se encontraron restos de una puerta de grandes sillares (A. MARCOS POUS, A. M. VICENT ZARAGOZA, J. COSTA RAMOS, *NAH Arq.* 5, 1977, p. 205). Esto podría significar que el acueducto seguía, por lo menos en su último tramo, la calzada que entraba por esta puerta, probablemente la *via Augusta* procedente de *Castulo*, que desde la puerta, siguiendo la calle de Alfonso XIII, formaría el *decumanus maximus* de la colonia y conduciría hasta el foro colonial, situado al Oeste de la plaza

empotrado (a una altura relativamente baja, considerando el tamaño más bien exiguo de las letras) en un *castellum aquae* o una pila de depuración, que surtiría de agua a las partes más bajas de la ciudad, básicamente a la zona meridional comprendida entre Alta de Santa Ana y el río (4), ya que, si no suponemos una construcción elevada, soportada por arcos (de los que no existen testimonios), el agua llegaría a una cota demasiado baja como para abastecer la zona septentrional y más alta de la Córdoba romana, situada entre Alta de Santa Ana y el lienzo norte de la muralla en la Ronda de los Tejares, que dependería, como veremos, del agua de otro acueducto.

Un ulterior argumento en favor de la hipótesis de que el *Aqua Nova Domitiana Augusta* pasara efectivamente por la calle de San Pablo y que nuestra lápida fuese encontrada en su lugar original, puede derivarse del hecho de que, todavía en el siglo XIII, una traída de agua llegaba a la zona de San Pablo, es decir que, por entonces, el acueducto seguía en función hasta este lugar, como se puede inferir de la noticia de que el rey Fernando III dio al Convento de San Pablo (situado inmediatamente fuera de la muralla romana y al pie del marcado desnivel que separa la ciudad romana, la posterior Almedina árabe, de la Ajerquía, los arrabales orientales también amurallados en época árabe) unos terrenos para huerta y «la tercera parte de las aguas que manaban debajo del muro de la Almedina e iban a desaguar en el Guadalquivir por la Puerta Piscatoria» (Cruz del Rastro) (5).

Con todo esto, desde luego, no se agota el interés de la nueva inscripción, pues su mismo nombre —*Aqua Nova*— es indicio de la existencia de (como mínimo) un acueducto más antiguo. De su cronología y ubicación, en un principio, no sabemos nada, pero es lógico suponer que abasteciera

de San Miguel, cf. A. IBÁÑEZ CASTRO, *Córdoba hispano-romana*, 1983, pp. 307, 309 y ss. con bibl., y, últimamente, A. MARCOS POUS, A. M. VICENT ZARAGOZÁ, en: *Arqueología de las ciudades modernas superpuestas a las antiguas*, 1985, pp. 248 y ss. con plano p. 247, quienes barajan la posibilidad de que este foro luego se hubiera convertido en foro provincial; este último, sin embargo, estaba seguramente más al Sur, al Oeste de las calles de Jesús y María y Angel de Saavedra, de donde, aparte de toda una serie de estatuas y retratos (también impriales) y de hallazgos del enlosado, procede la gran mayoría de los pedestales de los *flamines* del culto imperial provincial (véase nuestra próxima publicación). Rozando (o cruzando) este foro provincial, donde MARCOS-VICENT, *l. c.*, suponen la existencia de «otro foro correspondiente al “barrio hispano”», la *vía Augusta* bajaría hacia el puente sobre el Guadalquivir.

(4) Es precisamente la zona que, al parecer también en época flavia, se vería potenciada por la construcción del nuevo foro provincial (cf. n. 3.).

(5) M. A. ORTI BELMONTE, *Córdoba monumental, artística e histórica*, t. 2.: Iglesias y conventos, 1968, p. 49; T. RAMÍREZ ARELLANO y GUTIÉRREZ, *Paseos por Córdoba*, 1873 (4.ª Ed. 1981), p. 156. La conducción de agua, por tanto, ya no penetraría en el casco antiguo, sino que el agua correría libremente por la calle de la Feria (San Fernando). IBÁÑEZ CASTRO, *l. c.*, p. 352, ignorando la nueva inscripción, relaciona esta conducción con la que entraba por la Puerta de Osario (cf. *infra*).

la parte más alta de la ciudad en torno al foro colonial (6), ya que, como decíamos, el *Aqua Nova* difícilmente alcanzaba la cota necesaria para esto y por tanto debe de haber desempeñado una función más bien suplementaria. Dicho esto, es muy tentador identificar esta *Aqua Vetus* con el acueducto principal de Córdoba, que entraba en la ciudad por la zona más alta, la Puerta de Osario, y desde allí seguía su recorrido por la plaza de las Doblás y las calles de Torres Cabrera y Alfonso XIII (7).

En cuanto a su posible cronología, sólo nos podemos apoyar en algunas consideraciones de un valor más bien relativo. El hecho de que el *Aqua Nova Domitiana Augusta* se llamara *Nova*, no implica necesariamente que el *Aqua Vetus* fuese también un *Aqua Augusta* y por tanto de época imperial. Rizando el rizo, hasta cabría argumentar que en tal caso la *Nova* se denominaría más bien *Aqua Augusta Nova Domitiana*, pero, para explicar el orden de los epítetos basta con que el *Aqua Nova* se hubiera construido en el reinado —y en honor— de *Domitianus Augustus*. Pero aún así, y suponiendo que el *Aqua Vetus* se hubiera llamado efectivamente *Aqua Augusta*, todavía no llegaríamos a una fecha concreta. Bien es sabido que el epíteto *Augustus/Augusta*, hasta e inclusive la época flavia, podía hacer alusión tanto al primer *princeps* como al emperador reinante, (8) y sirva de advertencia el hecho de que, de las cuatro *Aquae Augustae* atestiguadas hasta ahora en la Hispania romana, tres son seguramente de época flavia o posteriores (9). Sin embargo, teniendo en cuenta que probablemente fue César quien elevó a Córdoba al rango de *colonia civium Romanorum* y que Augusto efectuó una *deductio* de veteranos legionarios

(6) Cf. *supra*, n. 2.

(7) IBÁÑEZ CASTRO, *l. c.*, p. 351, basándose en datos de S. de los Santos Gener, *Historia de Córdoba*, 1955 (ms. inédito); cf. R. C. KNAPP, *Roman Córdoba*, 1983, p. 120, n. 311, para restos arqueológicos de acueductos al Norte de la ciudad romana. Posiblemente se pueden relacionar con este acueducto los restos de una gran conducción de agua encontrados a principios de 1986 en un solar situado al Noroeste de la Puerta de Osario (amable comunicación de A. IBÁÑEZ CASTRO, Arqueólogo Provincial de Córdoba).

(8) Cf. R. ÉTIENNE, *Le culte impérial dans la péninsule ibérique d'Auguste à Dioclétien*, 1958, p. 289; para el problema concreto de fechar las *Aquae Augustae*, cf. J. HIERNARD-J. M. ÁLVAREZ, *Sautola*, 3, 1982, pp. 226 s.

(9) La nueva *Aqua Augusta* de Mérida parece poderse fechar en base a los hallazgos arqueológicos (!) en la época de Augusto, cf. la discusión en HIERNARD-ÁLVAREZ, *l. c.* — CIL II 1614 de *Igabrum/Cabra* (Córdoba) es de la primera mitad del s. II, posiblemente de época de Trajano, cf. ÉTIENNE, *l. c.*, p. 126; H. DEVIJVER, *Prosopographia militiarum equestrium quae fuerunt ab Augusto ad Gallienum*, 1976, C 243, con la bibl. anterior. — CIL II 2343 de *Mellaria/Fuente Obejuna* (Córdoba), que HIERNARD-ÁLVAREZ, *l. c.*, p. 226, núm. 18, dan como no datable, probablemente no es anterior a la época flavia, como demuestra la *Quirina tribus* del dedicante (cf. la *Quir.* también en CIL II 2346, lo que puede significar que *Mellaria* era *municipim* de creación flavia; en este sentido también R. WIEGELS, *Die Tribusinschriften des römischen Hispanien. Ein Katalog*, 1985, p. 48). A estos ejemplos hay que añadir el *Aqua Augusta* de *Capera* (Cáceres), que HIERNARD-ÁLVAREZ no citan, y que también es de época flavia-trajanea (cf. STYLOW, *Gerión* 4, 1986, cap. III, en prensa).

a la *colonia* (10), cabe pensar que, en el marco de la reparación de los daños sufridos en la ciudad por las secuelas de la batalla de *Munda* (Bell. Alex, 13, 34, 3-6), se emprendieran más proyectos de infraestructura urbana, y que el primer acueducto de Córdoba se construyese efectivamente en época augustea, llamándose por eso *Aqua Augusta*.

Existen varias noticias más acerca de acueductos romanos en Córdoba, como p. ej. en la Huerta del Rey, *extramuros*, en la zona situada al Noroeste del Alcázar, y en el Campo de la Verdad, en la orilla Sur del Guadalquivir, sin que podamos precisar estos datos (11), ni los lugares donde se encontraban los manantiales y pantanos que nutrían todas estas conducciones.

Un rasgo de cierta transcendencia en la nueva inscripción puede constituirlo el hecho de que el nombre del emperador —o, mejor dicho, el epíteto derivado de él— esté borrado. Aunque Domiciano sufrió la *damnatio memoriae* después de su muerte, su nombre no fue borrado en la totalidad de las inscripciones hispánicas, en parte porque algunos lugares estaban muy alejados de las corrientes de la política contemporánea (como puede ser el caso de los miliarios), y en parte por negligencia o porque los habitantes de una determinada ciudad debían —o creían que debían— beneficios reales a este emperador (12).

(10) Cf. la discusión en KNAPP, *l. c.*, p. 27 ss., con la bibl. anterior; últimamente, y más cauto (colonia «spätstens in augusteischer Zeit»), WIEGELS, *l. c.*, pp. 31 ss.

(11) C. FERNÁNDEZ CHICARRO, *AEA* 26, 1953, p. 439 con fig. 3 (el supuesto *castellum aquae*, sin embargo, es una tumba); IBÁÑEZ CASTRO, *l. c.*, p. 352.

(12) Nombre borrado, p. ej., en CIL II 477. 1964 (*lex Malac.*). 5510 (probablemente). 5616 = 2477 (copia en la cual se ha reproducido la *rasura* de original). 4803, 4838, 4854 (probablemente); P. SILLIÈRES, *Rev. Et. Anc.* 83, 1981, pp. 225 ss.; CIL II 1052 (*Munigua*, perdida) no es necesariamente de Domiciano, tampoco existen indicios inequívocos de la *rasura* del nombre del *promotor iuris* de la ciudad. Conservado, p. ej., en CIL II 156. 862. 1945 add. 1963 (*lex Salp.*). 6224; 1051 (*Munigua*) no es de Domiciano, sino de Trajano o Hadriano, y tampoco está borrado el nombre del emperador. Para la *damnatio memoriae* cf. F. VITTINGHOFF, *Der Staatsfeind in der römischen Kaiserzeit*, 1936; para sus consecuencias en las representaciones plásticas, en general, J. P. Rollin, *Untersuchungen zu Rechtsfragen römischer Bildnisse*, 1979, pp. 151 ss.; H. JUCKER, *Jb. Deutsch. Arch. Inst.*, 96, 1981, pp. 236 ss.; en los retratos de Nerón y Domiciano, M. BERGMANN, P. ZANKER, *ibid.*, pp. 317 ss.

